

## Los quesos de Cortes de Muar en Silleda recorren media Europa

Cortes de Muar es la única quesería gallega que participó en la feria internacional Cheese 2013 de Bra, en Italia. Es una quesería artesana de Silleda con más de dos décadas. La segunda generación está al frente. ■ PÁG. 4



## “La formación es fundamental para invertir”

Carlos García Rincón es responsable de formación de productos cotizados de Societé Générale y esta semana ofreció uno de sus cursos en Vigo. ■ PÁG. 5



# Los colegios profesionales, en pie de guerra contra la nueva ley

Crean que desaparecerán corporaciones, supondrá una contracción del PIB y la fulminación de muchos autónomos

A.F. VIGO  
afuentes@atlantico.net

■ La Unión Profesional de Galicia ha presentado una batería de alegaciones contra el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales. La asociación, que representa a 42 colegios profesionales gallegos con 60.000 colegiados, señala que la futura ley es “intervencionista”, generará una contracción del PIB de Galicia y tendrá un “alto coste social” porque llevará a la quiebra a miles de profesionales autónomos que ejercen a título individual ante la imposibilidad de competir en costes.

“No sabemos a qué responde ese afán del Gobierno central en poner patas arriba el sector de los profesionales”, asegura José María Arrojo, presidente de Unión Profesional de Galicia. “Nosotros estamos dispuestos a ponernos al día, a actualizar nuestras competencias y servicios, a adaptarnos a las demandas de la sociedad” pero no entiende “qué es lo que mueve al Gobierno para desmantelar un sector que funciona, que no le cuesta un duro al contribuyente y cuyos colegios profesionales asumen muchas funciones que le corresponderían a la Administración”.

A su juicio “Bruselas encarga una liberalización, que no una desregulación del sector de las profesiones”.

Las consecuencias más inmediatas, según Arrojo, serán que los colegios pro-



UNIÓN PROFESIONAL DE GALICIA

Antonio Macho, secretario; Santiago García, vicepresidente por Lugo; Juan José Santamaría, Pontevedra; Rosa Álvarez, tesorera; José M<sup>a</sup> Arrojo, presidente; Rosa Lendoiro, vicesecretaria; José Ángel Raña, Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas; y José Manuel Durán, Ourense.

fesionales que no tengan un número suficiente de asociados serán incapaces de hacerle frente a los costes que supone poner en marcha determinados aspectos de la futura ley. “Creemos que muchos colegios profesionales gallegos desaparecerán, sobre todo los que su colegiación no sea obligatoria. Calculamos que el 50% del sector será laminado por la nueva ley, que nos asfixiará”.

Además, con la nueva norma quedará muy limi-

**“CALCULAMOS QUE EL 50% DEL SECTOR SERÁ LAMINADO POR LA NUEVA LEY, QUE NOS ASFIXIARÁ”**

tado el acceso a fuentes de financiación. “Colegios como, por ejemplo, el de químicos, biólogos o Psicología en Galicia solo podrían representar a los profesionales que trabajen en un sec-

tor que requiera colegiación obligatoria. Podrían ser una treintena de colegiados. Así sería imposible salir adelante”. Además subraya que “nadie podrá denunciar intrusismo, cualquier profesional que alegue tener conocimientos de una determinada actividad podrá desempeñarla”. Estima que los colegios vinculados a la sanidad, la justicia y los técnicos sí saldrán adelante, pero con limitaciones, aunque verán mermada su independencia y autonomía.

Arrojo considera que “se crearán profesiones de primera categoría, de segunda e incluso de tercera”.

En definitiva, la Unión Profesional de Galicia cree que “el Gobierno central no es consciente de lo que representará en la práctica la supresión de los colegios” y que “supondrá una contracción del PIB y la generación de nuevos desempleados. Muchos profesionales autónomos gallegos serán incapaces de competir en costes con las sociedades”. ■

## CLAVES DE LA LEY LOS PUNTOS CONFLICTIVOS

**Colegiación obligatoria.** El documento de alegaciones remitido por Unión Profesional de Galicia al Ministerio de Economía advierte de que el acceso libre a la profesión, sin colegiación obligatoria, tal y como refleja el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, es contrario al interés general” porque “priva de garantías esenciales a los consumidores y usuarios.

**Ejercicio profesional.** Denuncia que el Anteproyecto desarrolla una desregulación total del mercado de servicios profesionales, mercantilizando plenamente su ejercicio.

**Profesionales de la UE.** La futura ley no impone ningún mecanismo efectivo de control para profesionales de otros países.

**Visado** Reivindica el establecimiento del visado como obligatorio, dado que supone un control de calidad y una garantía de buenas prácticas.

**Intervencionismo** La asociación denuncia el intervencionismo de la Administración.